

Los Admin. del Tesoro Pub.^{co}

Y^{mo} H. y H. S^{or}.

Participan habiéndose encontra-
do porción de azogue, en po-
da del Comis. del B. 3^o L. 2^o
D. José Manuel Rodríguez Morcoso
Morcoso, y piden se averigüe
su procedencia.

En el momento que supimos que el Comisario del
Barrío 3^o Juan Manuel Rodríguez Morcoso
había quitado Cantidad de Azogue, lo mandamos llamar
y al instante se presentó diciendo que era cierto que lo
tenía, y que los Señores lo habían quitado á uno que lo
estaban vendiendo; y viendo este efecto de lo que se han
hurtado en los Almacenes de ese Palacio, lo hacemos pre-
sente á V. d. y. afin de que Ordene se tomen todas la
medidas concernientes ~~ap~~ ^a descubrir el No. y el Depo-
sito del referido azogue: lo que se podría averiguar
por el Sr. Preid^{te} del Departamento, como Vese de
dho Comisarios.



O. L. 40-183

MH-OL40

Caj. 6

Doc. 199

Fol. 1

Dro. que. á V. d. y. m. l. al. Casa Matriz del
Estado de Lima Marzo 13, de 1822.

Y^{mo} H. y H. S^{or} or l. da
H. y H. S^{or} Mtro. & Nar-

0. L. 40-183